



ORDEN de 6 de abril de 2010 por la que se convoca proceso selectivo para la cobertura de 34 plazas de Titulados Superiores (Licenciados e Ingenieros), mediante contratación correspondiente al artículo 17 de la Ley 13/1986, modificada en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 12/2001, de 9 de julio, para el personal científico y técnico, en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, Ministerio de Fomento, para la realización de proyectos de investigación.

Teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público; la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Reglamento General de Ingreso, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo; la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de noviembre de 2001; la Instrucción conjunta de las Secretarías Generales para la Administración Pública y de Presupuestos y Gastos de 15 de noviembre de 2007 y el resto de la normativa vigente en la materia, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, este Ministerio acuerda convocar proceso selectivo para la cobertura de plazas de personal laboral temporal fuera de convenio.

La Ley 12/2001, de 9 de julio, de medidas urgentes de reforma del mercado de trabajo para el incremento del empleo y la mejora de su calidad, modifica la regulación de las modalidades de contratación laboral contempladas en la Ley 13/1986, de 14 de abril, de Fomento y Coordinación General de la Investigación Científica y Técnica.

A tenor de este nuevo texto, el artículo 17 apartado 1 establece, en sus subapartados a) y b), las modalidades por las que los organismos públicos de investigación podrán celebrar contratos laborales, con cargo a sus presupuestos administrativos o comerciales. Asimismo, el apartado 2 del referido artículo, especifica: "Los organismos públicos y las instituciones sin ánimo de lucro que realicen actividades de investigación y desarrollo tecnológico, a los que se refiere el artículo 11 de esta Ley, podrán contratar personal investigador o personal científico o técnico, con arreglo a lo dispuesto en el apartado anterior".

El Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (en adelante CEDEX) es un Organismo Autónomo de la Administración General del Estado, de conformidad con lo previsto en el artículo 43.1.a) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, adscrito orgánicamente al Ministerio de Fomento a través de la Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras, y con dependencia funcional de los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Entre sus fines, conforme a lo previsto en su Estatuto, se encuentran los de impulsar, promover, fomentar y realizar actividades de investigación científica y técnica y de innovación tecnológica, encabezando el avance del conocimiento, así como promover y difundir la ciencia y la tecnología en los ámbitos nacionales e internacionales y realizar tareas de asistencia técnica.

El CEDEX tiene encomendada en la actualidad la realización de proyectos específicos de investigación y desarrollo tecnológico, para cuya realización precisa contratar personal científico y técnico, al amparo del artículo 17.2 y de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 a) del texto de la Ley 13/1986, modificado por la Ley 12/2001.

La presente convocatoria tienen en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976 y lo previsto en el Acuerdo de Consejo de Ministros de 4 de marzo de 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado, y se desarrollará de acuerdo con las siguientes:



BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

- 1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir treinta y cuatro plazas de Titulados Superiores (Licenciados e Ingenieros) en la localidad de Madrid.
- 1.2. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso, con las valoraciones y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.
- 1.3. La descripción de las plazas se detalla en el Anexo II de esta convocatoria. Las funciones y tareas principales de los puestos de trabajo objeto de la presente convocatoria, la titulación exigida para su desarrollo, **el título y código del proyecto al que se asocia la plaza**, así como los méritos específicos a valorar, se especifican para cada puesto en el Anexo II.

En el Anexo V se describen los proyectos a los que aluden las plazas objeto de la presente convocatoria.

- 1.4. Las contrataciones objeto de la presente convocatoria se efectuarán por tiempo cierto y determinado, limitado a la duración de los trabajos para cuya ejecución se contrata al Titulado Superior (Licenciado o Ingeniero), según la duración de los proyectos, siendo, por consiguiente, la relación de empleo de carácter temporal, conforme a lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y en el Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, que desarrolla el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores.

2. Requisitos de los candidatos

- 2.1. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:

2.1.1. Nacionalidad:

- a) Tener la nacionalidad española
- b) Ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea
- c) Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
- d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.
- e) Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.

- 2.1.2. Edad. Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.



- 2.1.3. Titulación: Estar en posesión o en condiciones de obtener el título que se señala en el Anexo II. Los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.
- 2.1.4. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- 2.1.5. Habilitación: No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las comunidades autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso del personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

3. Solicitudes

- 3.1 Quienes deseen participar en este proceso selectivo deberán cumplimentar el modelo que figura como Anexo III a esta convocatoria que estará disponible en el Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana 67, 28071-Madrid, en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, c/ Alfonso XII, 3 y 5, 28071-Madrid, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.
- 3.2 La presentación de solicitudes se realizará en el Registro General del Ministerio de Fomento, Paseo de la Castellana, 67, 28071-Madrid, en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, c/ Alfonso XII, 3 y 5, 28071-Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria y se dirigirán a la Subsecretaría del Ministerio de Fomento. En caso de que los solicitantes optaran por la presentación de la solicitud en una Oficina de Correos de España, lo harán en sobre abierto para que la instancia (ejemplar para la Administración y ejemplar para el interesado) sea fechada y sellada por el empleado de Correos antes de ser certificada. La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.
- 3.3 Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse, dentro del plazo expresado en el párrafo anterior, a través de las representaciones diplomáticas españolas correspondientes, quienes las remitirán seguidamente al órgano de selección.
- 3.4 Se cumplimentará una solicitud por cada uno de los puestos de trabajo a los que se concurra. En caso de haber solicitado varios puestos de trabajo, se habrá de consignar en la casilla correspondiente el orden de prelación de los mismos.
- 3.5 A la solicitud se acompañará:
- Documentación acreditativa de los méritos que el candidato desee que se le valoren en el concurso, atendiendo a los méritos que pueden ser alegados y que se recogen en el Anexo I.



- Estarán exentos de aportar documentación acreditativa de la nacionalidad los incluidos en el apartado 2.1.1.a) así como los extranjeros residentes en España incluidos en el apartado 2.1.1.b), siempre que autoricen en su solicitud la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. El resto de los candidatos deberán acompañar a su solicitud documento que acredite las condiciones que se alegan.

La no presentación de la citada documentación supondrá la exclusión del candidato.

- 3.6 Los errores de hecho, materiales o aritméticos, que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

- 4.1 Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, el Ministro de Fomento dictará orden declarando aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos. En dicha orden, que deberá publicarse al menos en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en los ámbitos geográficos en que se convoquen puestos, se señalará un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.
- 4.2 Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.

5. Tribunal

- 5.1 El Tribunal calificador se determinará para cada proceso selectivo, conforme a la normativa vigente.

El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

- 5.2 El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás disposiciones vigentes.

- 5.3 La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual.

- 5.4 Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estime pertinentes.

- 5.5 Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la ley citada anteriormente.

- 5.6 A efectos de comunicaciones y demás incidencias, el Tribunal tendrá su sede en el Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, c/ Alfonso XII, 3 y 5, 28071-Madrid, teléfono 91-335.76.00, fax número 91-335.75.22 o bien, mediante correo electrónico en la dirección arearrhh@cedex.es. **La información relativa a la convocatoria estará disponible en la página web del CEDEX: www.cedex.es.**



6. Desarrollo del proceso selectivo

- 6.1 El Tribunal calificador publicará en el lugar o lugares donde se expusieron las listas de admitidos y en la sede del Tribunal, la relación que contenga la valoración provisional de méritos del concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva del concurso.
- 6.2 El órgano de selección, si tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia al interesado, deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.

7. Superación del proceso selectivo

- 7.1 Finalizado el concurso, el Presidente del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación. La lista correspondiente a cada plaza estará ordenada de mayor a menor puntuación obtenida, adjudicándose los puestos asociados a cada una de ellas atendiendo al orden de prelación en las mismas.

Dicha relación se publicará en la sede del Tribunal, así como en cuantos lugares se considere oportuno, disponiendo los primeros aspirantes de dicha relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas, de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

- 7.2 La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida.
- 7.3 Los contratos se formalizarán en el plazo máximo de cinco días hábiles desde la finalización del plazo de entrega de documentación señalado en la base 7.1.
- 7.4 No se podrán formalizar mayor número de contratos que el de plazas convocadas.
- 7.5 No obstante, la relación que eleve el órgano de selección a la autoridad convocante podrá contener -con la debida separación- mayor número de aspirantes que el de plazas convocadas, para que, en el caso de que un aspirante seleccionado no llegara a formalizar el contrato de trabajo, bien por no cumplir los requisitos exigidos o por renuncia, la citada autoridad pudiera, por riguroso orden de puntuación, proponer la formalización al aspirante siguiente de la mencionada relación.
- 7.6 Los aspirantes contratados tendrán que superar un período de prueba de **seis meses** durante el cual la unidad de personal correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo.
- 7.7 En el caso de que alguno de los candidatos propuestos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el período de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a que se refiere la base 7.1.
- 7.8 Si una vez formalizado el contrato, alguno de los trabajadores causara baja, se podrá sustituir por el siguiente candidato de la lista a que se refiere la base 7.1, en los términos establecidos en la Instrucción conjunta de las Secretarías de Estado para la Administración Pública y de Presupuestos y Gastos sobre procedimiento de autorización de contratos de personal laboral y nombramiento de funcionarios interinos.



8 Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, por la que se aprueba el Estatuto Básico del Empleado Público, el Convenio colectivo que, en su caso, sea de aplicación, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en el referido proceso selectivo.

Contra la presente convocatoria, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el señor Ministro de Fomento en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso – administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante los tribunales de la jurisdicción contencioso - administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso – administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre

EL MINISTRO DE FOMENTO
P.D.: (ORDEN FOM/205/2009, de 2 de febrero;
BOE 09-02-09)
LA DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS



Montserrat Merino Pastor

Sra. Directora General de Servicios y Sra. Presidenta del Tribunal Calificador.

Presidencia Española  2010.E5

ANEXO I

DESCRIPCION DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo consistirá en un concurso de méritos con las valoraciones que se detallan a continuación:

Se valorarán hasta un máximo de 100 puntos, los siguientes méritos, que deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Méritos profesionales: 60 puntos

1. Experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma categoría y, en su caso, especialidad o actividad principal, con funciones y tareas iguales a las asignadas a la plaza a la que se opta:

Puntuación máxima: 60 puntos.

Forma de puntuación: 5 puntos por cada mes completo de experiencia.

Forma de acreditación: certificado expedido por la correspondiente unidad de personal, en el caso de experiencia adquirida en la Administración, y fotocopia del contrato o contratos de trabajo y certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social en los demás casos. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por copia del contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

2. Experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría igual o superior, con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta:

Puntuación máxima: 18 puntos.

Forma de puntuación: 1,67 puntos por cada mes completo de experiencia.

Forma de acreditación: igual que la anterior.

3. Experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría inferior, con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta:

Puntuación máxima: 12 puntos.

Forma de puntuación: 0,83 puntos por cada mes completo de experiencia.

Forma de acreditación: igual que la anterior.

En todo caso, la experiencia se valorará con independencia del ámbito de adquisición.

Méritos formativos: 40 puntos

1. Poseer algún tipo de titulación o, en su caso, especialidad académica, distinta a la exigida para participar en proceso selectivo, relacionada con las funciones propias del puesto a ocupar, o haber superado el proceso selectivo de acceso como personal laboral fijo, a algún puesto de similar categoría profesional y contenido funcional que los correspondientes a la plaza a la que se opta, siempre y cuando dicho proceso se hubiera celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria:

Puntuación máxima: 16 puntos.

Forma de puntuación: 8 puntos por cada titulación o especialidad, o proceso selectivo superado.

Forma de acreditación: fotocopia compulsada de los títulos o certificación de haber realizado todos los estudios necesarios para su obtención, o de haber superado el correspondiente proceso selectivo.

2. Cursos, seminarios o congresos.(siempre que tengan una duración mínima de 15 horas) relacionados con las funciones de la plaza a la que se opta:

Puntuación máxima: 8 puntos.

Forma de puntuación: 1,60 puntos por cada curso, seminario o congreso.

Forma de acreditación: fotocopia compulsada de los títulos o certificados.

3. Becas de formación y perfeccionamiento profesional o de formación de personal investigador, con duración igual o superior a un año, relacionadas con las funciones del puesto a desarrollar.

Puntuación máxima: 16 puntos.

Forma de puntuación: 8 puntos por cada año de disfrute de la beca.

Forma de acreditación: fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de la concesión de la beca y del desarrollo de la misma.

Para superar el proceso, será necesario obtener la puntuación mínima que determine el Tribunal.

En caso de empate el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Número de días de experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma categoría profesional y, en su caso, especialidad o actividad principal, con funciones y tareas iguales a las de la plaza a la que se opta.
2. Número de días de experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría igual o superior, con funciones y tareas similares a las de la plaza a la que se opta.
3. Número de días de experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría inferior, con funciones y tareas similares a las de la plaza a la que se opta.
4. Titulaciones o, en su caso especialidades, distintas a la exigida, relacionadas con las funciones de la plaza.
5. Becas de formación y perfeccionamiento profesional o de formación de personal investigador.
6. Cursos, seminarios o congresos.

Antes de la formalización del contrato, los candidatos que no posean la nacionalidad española y el conocimiento del castellano no se deduzca de su origen o de los méritos alegados y no puedan acreditarlo documentalmente, deberán superar una prueba en la que se compruebe que poseen un nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita de esta lengua.

El contenido de la prueba se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), por el que se establecen diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.

ANEXO I

(Para aquellas plazas que requieran el conocimiento del idioma inglés)

DESCRIPCION DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo consistirá en un concurso de méritos con las valoraciones que se detallan a continuación:

Se valorarán hasta un máximo de 100 puntos, los siguientes méritos, que deberán poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Méritos profesionales: 60 puntos

1. Experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma categoría y, en su caso, especialidad o actividad principal, con funciones y tareas iguales a las asignadas a la plaza a la que se opta:

Puntuación máxima: 60 puntos.

Forma de puntuación: 5 puntos por cada mes completo de experiencia.

Forma de acreditación: certificado expedido por la correspondiente unidad de personal, en el caso de experiencia adquirida en la Administración, y fotocopia del contrato o contratos de trabajo y certificación de vida laboral expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social en los demás casos. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por copia del contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

2. Experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría igual o superior, con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta:

Puntuación máxima: 18 puntos.

Forma de puntuación: 1,67 puntos por cada mes completo de experiencia.

Forma de acreditación: igual que la anterior.

3. Experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría inferior, con funciones y tareas similares a las asignadas a la plaza a la que se opta:

Puntuación máxima: 12 puntos.

Forma de puntuación: 0,83 puntos por cada mes completo de experiencia.

Forma de acreditación: igual que la anterior.

En todo caso, la experiencia se valorará con independencia del ámbito de adquisición.

Méritos formativos: 40 puntos

1. Poseer algún tipo de titulación o, en su caso, especialidad académica, distinta a la exigida para participar en proceso selectivo, relacionada con las funciones propias del puesto a ocupar, o haber superado el proceso selectivo de acceso como personal laboral fijo, a algún puesto de similar categoría profesional y contenido funcional que los correspondientes a la plaza a que se opta, siempre y cuando dicho proceso se hubiera celebrado en los dos años inmediatamente anteriores a la publicación de esta convocatoria:

Puntuación máxima: 12,5 puntos.

Forma de puntuación: 6,25 puntos por cada titulación o especialidad, o proceso selectivo superado.

Forma de acreditación: fotocopia compulsada de los títulos o certificación de haber realizado todos los estudios necesarios para su obtención, o de haber superado el correspondiente proceso selectivo.

2. Cursos, seminarios o congresos. (siempre que tengan una duración mínima de 15 horas) relacionados con las funciones de la plaza a la que se opta:

Puntuación máxima: 5 puntos.

Forma de puntuación: 2,5 puntos por cada curso, seminario o congreso.

Forma de acreditación: fotocopia compulsada de los títulos o certificados.

3. Becas de formación y perfeccionamiento profesional o de formación de personal investigador, con duración igual o superior a un año, relacionadas con las funciones del puesto a desarrollar.

Puntuación máxima: 12,5 puntos.

Forma de puntuación: 6,25 puntos por cada año de disfrute de la beca.

Forma de acreditación: fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de la concesión de la beca y del desarrollo de la misma.

4. **Conocimiento del idioma inglés:**

Puntuación máxima: 10 puntos.

Forma de puntuación: 10 puntos si se acreditara un conocimiento de nivel avanzado del idioma; 6 puntos si se acreditara un conocimiento de grado intermedio del mismo.

Forma de acreditación: Fotocopia de Diploma expedido por las Escuelas Oficiales de Idiomas, o instituciones similares. El nivel avanzado podrá acreditarse mediante la justificación de haber residido en un país de habla inglesa durante al menos un año.

Para superar el proceso, será necesario obtener la puntuación mínima que determine el Tribunal.

En caso de empate el orden de prelación se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:

1. Número de días de experiencia profesional en puestos de trabajo de la misma categoría profesional y, en su caso, especialidad o actividad principal, con funciones y tareas iguales a las de la plaza a la que se opta.
2. Número de días de experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría igual o superior, con funciones y tareas similares a las de la plaza a la que se opta.
3. Número de días de experiencia profesional en puestos de trabajo de categoría inferior, con funciones y tareas similares a las de la plaza a la que se opta.
4. Titulaciones o, en su caso especialidades, distintas a la exigida, relacionadas con las funciones de la plaza.
5. Becas de formación y perfeccionamiento profesional o de formación de personal investigador.
6. Conocimiento del idioma inglés.
7. Cursos, seminarios o congresos.

Antes de la formalización del contrato, los candidatos que no posean la nacionalidad española y el conocimiento del castellano no se deduzca de su origen o de los méritos alegados y no puedan acreditarlo documentalmente, deberán superar una prueba en la que se compruebe que poseen un nivel adecuado de comprensión y expresión oral y escrita de esta lengua.

El contenido de la prueba se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), por el que se establecen diplomas acreditativos del conocimiento del español como lengua extranjera.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 01
Título del Proyecto: Desarrollo de metodologías de ensayo de elementos de infraestructura ferroviaria y de material móvil en grandes instalaciones de ensayo. Análisis de comportamiento de prototipos
Código del Proyecto: 01-01-2010-C1

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero o Licenciado en Ciencias Físicas	<ul style="list-style-type: none">• Servocontrol• Informática técnica• Electrónica	<ul style="list-style-type: none">• Preparación de manual de funcionamiento de grandes instalaciones de ensayo• Desarrollo de metodologías de ensayo de equipamientos sometidos a acciones dinámicas• Estudio de instalaciones de ensayos sísmicos

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de convenio
Número de orden: 02
Título del Proyecto: Estudios especiales del acero: Interrelación Corrosión/Fatiga del Acero de Pretensado
Código del Proyecto: 02-01-2010-C1

Numero de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias Físicas	<ul style="list-style-type: none">• Corrosión bajo tensión• Fatiga• Ensayos del Acero	<ul style="list-style-type: none">• Puesta a punto Máquina Fatiga Resonancia• Estudios y Ensayos Corrosión Bajo Tensión• Interrelación Fatiga-Corrosión,• Análisis de Tensiones Residuales y Fragilización Hidrógeno,• Ensayos de Pretensado

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 03

Título del proyecto: Investigación sobre la simulación de maniobra de buques en tiempo real y con modelo numérico de autopiloto en tiempo acelerado aplicada a la explotación y al diseño portuarios

Código Del Proyecto: 03-01-2010-C2

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Capitán de la Marina Mercante o Licenciado en Náutica y Transporte Marítimo (especialidad de navegación marítima)	<ul style="list-style-type: none">• Navegación.• Maniobras portuarias.• Simulación de maniobra de buques.• Tipología de buques.• Informática a nivel de usuario.• Inglés – grado intermedio	<ul style="list-style-type: none">• Simulación de maniobras de buques con simuladores en tiempo real.• Emisión de informes técnicos, análisis de las simulaciones• Planteamiento de las maniobras sobre cartas náuticas y dispositivos electrónicos,• Planteamiento y enjuiciamiento de las maniobras simuladas con modelo de autopiloto en tiempo acelerado,• Entrevista con personal de las Autoridades portuarias, Capitanías Marítimas y Corporaciones de Prácticos

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de orden: 04 (a)

Título del Proyecto: Experimentación física e investigación sobre nuevos desarrollos en ensayos en modelo físico a escala reducida y medidas en prototipo

Código del Proyecto: 04-02-2010-C2

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	a) Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Ingeniero Naval	<ul style="list-style-type: none">• Ingeniería marítima, preferentemente en diseño de estructuras portuarias diseño en planta de puertos y de defensa de costas.• Ensayos en modelos físicos a escala reducida y medidas de prototipo• Inglés – grado intermedio	<ul style="list-style-type: none">• Realización de diversas aplicaciones en las instalaciones de ensayo a escala reducida y puesta en servicio y desarrollo de avances y nuevas instalaciones• Análisis de la sistematización de los trabajos de experimentación física, incluyendo la adquisición y tratamientos de los datos de entrada, el desarrollo de los ensayos y el análisis estadístico de resultados y su aplicación a casos concretos.• Aplicación a realizaciones prácticas en diversos puertos o zonas portuarias para la comprobación de lo expuesto en los puntos anteriores y en medidas en prototipo.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 04 (b)
Título del Proyecto: Experimentación física e investigación sobre nuevos desarrollos en ensayos en modelo físico a escala reducida y medidas en prototipo
Código del Proyecto: 04-02-2010-C2

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	b) Ingeniero Industrial o Ingeniero de Telecomunicación	<ul style="list-style-type: none">• Electrónica.• Sistemas de regulación y control.• Instrumentación Maniobras portuarias.	<ul style="list-style-type: none">• Puesta en servicio y desarrollo de avances y nuevas instalaciones especialmente en lo relativo a su instrumentación y a los equipos de regulación y control.• Adquisición y tratamientos de los datos de entrada.• Aplicación a realizaciones prácticas en diversos puertos o zonas portuarias para la comprobación de lo expuesto en los puntos anteriores y en medias en prototipo.• Desarrollo y aplicación de utilidades informáticas para la adquisición y tratamiento de la información resultante de ensayos en modelos físicos, así como de medidas realizadas en prototipo

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 05
Título del Proyecto: Simulación de operaciones y explotación de terminales portuarias
Código del Proyecto: 05-03-2010-C2

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero Industrial	<ul style="list-style-type: none">• Técnicas de simulación de procesos.• Diseño y explotación de terminales portuarias.• Lenguajes de programación	<ul style="list-style-type: none">• Revisión del estado del arte actual en Técnicas de simulación de Procesos.• Recopilación de información sobre la logística portuaria• Puesta a punto de un software numérico para el estudio de la capacidad operativa de terminales marítimas

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de orden: 06

Título del Proyecto: Investigación para la planificación de inversiones para la dirección general de la sostenibilidad de la costa y del mar.

Código del Proyecto: 06-04-2010-C2

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Ingeniero Industrial o Licenciado en Físicas	<ul style="list-style-type: none">• Dinámica litoral• Modelos físicos a escala reducida• Instrumentación• Inglés – grado intermedio	<ul style="list-style-type: none">• Recopilación de información sobre la teoría de la bifurcación del equilibrio, en general• Análisis del estado del arte de los sistemas dinámicos complejos.• Estudio de la aplicación de lo anterior a las playas. Esbozo de una metodología.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de Orden: 07

Título del Proyecto: Investigación sobre metodologías para la prevención y lucha contra los problemas ambientales producidos por buques en el litoral.

Código del Proyecto: 07-05-2010-C2

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias del Mar; Licenciado en Ciencias Ambientales; Licenciado en Biología; Licenciado en Química o Licenciado en Física	<ul style="list-style-type: none">• Contaminación marina desde buques.• Ensayos químicos y biológicos relacionados con el medio marino.• Inglés – nivel avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Implementación en el Laboratorio de Lucha contra la Contaminación de ensayos para la evaluación de toxicidad, eficacia y biodegradabilidad de productos para la lucha contra la contaminación;• Estudio y puesta a punto de la instrumentación necesaria.• Puesta a punto de los equipos para la evaluación de la eficacia de los medios de contención y recuperación de hidrocarburos y su respuesta frente a diferentes acciones físicas.• Participación en los Grupos de Trabajo y Comités de la OMI relacionados con la contaminación provocada por buques.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de Orden: 08
Título del Proyecto: Investigación sobre la aplicación de modelos hidrodinámicos y de transporte a los estudios de impacto ambiental y sobre implantación de las directivas relacionadas con el medio marino.
Código del Proyecto: 08-06-2010-C2

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Físicas; Licenciado en Ciencias del Mar; Licenciado en Ciencias Ambientales o Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	<ul style="list-style-type: none">• Modelos hidrodinámicos y de transporte.• Estudios ambientales del medio marino.• Elaboración de cartografías temáticas del medio costero/marino.	<ul style="list-style-type: none">• Evaluación y aplicación de modelos matemáticos al comportamiento de vertidos al medio marino.• Desarrollo de metodologías para la mejora del proceso de planificación hidrológica en aguas costeras y de transición.• Diagnóstico de las presiones que inciden sobre el estado del medio marino.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 09
Título del Proyecto: Caracterización estadística de sucesos climáticos multivariados para su aplicación a la evaluación de niveles de riesgo
Código del Proyecto: 09-07-2010-C2

NUMERO DE PLAZAS	TITULACIÓN	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	FUNCIONES Y TAREAS PRINCIPALES
1	Licenciado en Físicas; Licenciado en Matemáticas; Licenciado en Ciencias del Mar; Ingeniero Naval; Ingeniero Industrial; Ingeniero de Caminos Canales y Puertos o Ingeniero Aeronáutico	<ul style="list-style-type: none">• Agentes climáticos: viento y oleaje.• Estadística, análisis de riesgo• Programación.	<ul style="list-style-type: none">• Estudios de clima marítimo en condiciones medias y extremas para su aplicación al diseño y explotación de instalaciones portuarias, costeras y navegación marítima• Implementación de métodos estadísticos para el análisis de sucesos en más de dos dimensiones• Análisis de riesgos asociados a la presentación de sucesos extremos.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 10
Título del Proyecto: Estudio numérico de la interacción entre olas, viento y estructuras.
Código del Proyecto: 10-08-2010-C2

NUMERO DE PLAZAS	TITULACIÓN	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	FUNCIONES Y TAREAS PRINCIPALES
1	Licenciado en Físicas; Licenciado en Matemáticas; Licenciado en Ciencias del Mar; Ingeniero Naval; Ingeniero Industrial; Ingeniero de Caminos Canales y Puertos o Ingeniero Aeronáutico	<ul style="list-style-type: none">• Hidrodinámica de fluidos• Efectos del viento en el entorno portuario• Dispersión de productos de descarga de buques por la acción del viento• Acciones del oleaje y viento en estructuras marítimas• Programación	<ul style="list-style-type: none">• Estudios relacionados con la propagación de ondas y fluidos dinámicos.• Realización de estudios relacionados con el efecto del viento en el entorno portuario.• Dispersión de productos de descarga de buques por la acción del viento.• Efecto de la acción de oleaje y viento en estructuras marítimas.• Implementación de software para la preparación y explotación de los resultados de los códigos CFD existentes

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 11
Título del Proyecto: Preparación del Laboratorio de Eurobaliza para la realización de ensayos de Eurolozo
Código del Proyecto: 11-01-2010-C9

NUMERO DE PLAZAS	TITULACIÓN	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	FUNCIONES Y TAREAS PRINCIPALES
1	Ingeniero o Licenciado en Ciencias Físicas o Licenciado en Matemáticas	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en señalización ferroviaria• Experiencia en desarrollo SW• Experto en tratamiento de señales• Experiencia en antenas y dispositivos de Radio Frecuencia.	<ul style="list-style-type: none">• Elaboración de la arquitectura y herramientas del laboratorio de Eurolozo, así como de los procedimientos de ensayo que se seguirán en el laboratorio.• Adquisición y desarrollo de nuevas herramientas• Diseño, desarrollo y preparación de los procedimientos de ensayo de Eurolozo.• Formación del personal del laboratorio

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 12
Título del Proyecto: Diseño, control y criterios medio-ambientales de firmes con materiales residuales o reciclados
Código del Proyecto: 12-01-2010-C3

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos; Ingeniero Químico o Licenciado en Químicas	<ul style="list-style-type: none">• Diseño y control de firmes de carreteras• Utilización de materiales secundarios y subproductos en obra civil• Análisis ambiental de contaminantes• Grado de doctor• Inglés - grado intermedio	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento y caracterización de firmes que incorporen materiales secundarios y subproductos colocados en pista y tramos de ensayo• Caracterización de materiales secundarios y subproductos para su empleo en firmes de carreteras

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 13
Título del Proyecto: Caracterización fundamental de las Mezclas Bituminosas
Código del Proyecto: 13-02-2010-C3

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias Químicas o Ingeniero de Caminos Canales y Puertos	<ul style="list-style-type: none">• Normativa y diseño de mezclas bituminosas• Ensayos fundamentales de mezclas bituminosas• Investigación sobre el comportamiento mecánico de los materiales bituminosos• Diseño de firmes• Comportamiento de firmes	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de publicaciones existentes• Realización de ensayos de laboratorio• Diseño analítico de firmes• Redacción de informes

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 14
Título del Proyecto: Seguimiento, evaluación y desarrollo de instrumentos avanzados de ayuda a la planificación de carreteras.
Código del Proyecto: 14-03-2010-C3

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Licenciado en Ciencias Económicas	<ul style="list-style-type: none">• Planificación de redes de carreteras• Economía del transporte• Conocimientos GIS• Grado de doctor• Inglés – nivel avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Recopilación, análisis y síntesis de información en los ámbitos del Proyecto• Elaboración y desarrollo de propuestas en los ámbitos del Proyecto• Redacción de informes

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de orden: 15

Título del Proyecto: Investigación para el análisis crítico de caudales de avenida en las estaciones de aforo y estudio sobre la curva de gasto

Código del Proyecto: 15-01-2010-C4

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos o Ingeniero de Montes	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en hidrología• Conocimientos en Sistemas de Información Geográfica aplicados a la hidrología• Conocimientos en modelación hidráulica• Conocimientos sobre redes de aforo y sobre tratamiento y análisis de información hidrométrica	<ul style="list-style-type: none">• Investigación sobre metodologías para la determinación de curvas de gasto de estaciones de aforo y su influencia en la calidad de las medidas realizadas por las estaciones de aforo

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 16
Título del Proyecto: Investigación sobre metodologías para el análisis del riesgo asociado a las crecidas
Código del Proyecto: 16-02-2010-C4

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero o Licenciado en Ciencias	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en hidrología.• Conocimientos en estadística aplicada a la hidrología.• Conocimientos en modelación hidráulica de zonas inundables.	<ul style="list-style-type: none">• Investigación sobre el riesgo relacionado con las crecidas y sus inundaciones asociadas.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 17
Título del Proyecto: Investigación sobre trabajos relacionados con la desalación de agua de mar
Código del Proyecto: 17-03-2010-C4

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en el sector de la desalación;• Conocimientos sobre diseño y explotación de instalaciones desaladoras de agua de mar y salobres.	<ul style="list-style-type: none">• Preparación de una base de datos sobre desaladoras;• Realización de un diagnóstico de la desalación en España;• Seguimiento del funcionamiento de una selección de desaladoras• Estudios sobre el funcionamiento de los diferentes procesos de tratamiento en las plantas desaladoras

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 18
Título del Proyecto: Experimentación mediante modelos físicos de aliviaderos especiales
Código del Proyecto: 18-04-2010-C4

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en diseño y puesta en marcha de modelos físicos.• Formación complementaria;• Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.• Evaluación de Impactos Ambientales.• Autocad.• Lenguaje de programación Fortran. Maple, Matlab,• programación Matemática GAMS y Solver de Excel.• Inglés.- grado intermedio	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de modelos físicos• Realización de ensayos físicos en laboratorio y optimización del modelo físico• Análisis y toma de datos• Investigación.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 19
Título del Proyecto: Investigación sobre la tipología y el estado ecológico de los lagos
Código del Proyecto: 19-05-2010-C4

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias Biológicas o Licenciado en Ciencias Ambientales	<ul style="list-style-type: none">• Ecología de lagos.• Conocimiento de la ecología y taxonomía de macrofitos• Conocimiento de los sistemas de indicadores de macrofitos e hidromorfológicos para lagos en el ámbito nacional e internacional.• Experiencia en trabajos de campo relacionados con la limnología en lagos• Conocimiento en detalle de la normativa nacional y europea en vigor relativa a los ecosistemas acuáticos continentales• Conocimiento del manejo de software de bases de datos, hojas de cálculo, paquetes estadísticos y sistemas de información geográfica• Inglés - nivel avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de la tipología ecológica de los lagos.• Revisión de las condiciones de referencia y de los criterios para la selección de masas de referencia.• Revisión de indicadores biológicos, principalmente macrofitos, e hidromorfológicos, y su relación con las presiones.• Revisión de protocolos de muestreo, análisis y métricas.• Apoyo a la intercalibración de lagos mediterráneos.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 20
Título del Proyecto: Investigación sobre la tipología, la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas fluviales
Código del Proyecto: 20-06-2010-C4

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias Biológicas; Licenciado en Ciencias Ambientales o Ingeniero de Montes	<ul style="list-style-type: none">Experiencia en ecología fluvial: caracterización ecológica, ecología de organismos acuáticos, hidrología fluvial, caudales ecológicos, aspectos físico-químicos.Experiencia en trabajos de campo de limnología en ríos.Conocimiento en detalle de la normativa nacional y europea en vigor relativa a los ecosistemas acuáticos continentales.Conocimiento y experiencia en el manejo de software de bases de datos, hojas de cálculo, paquetes estadísticos y sistemas de información geográfica.Participación en proyectos de investigación relacionados con el tema del proyecto.Inglés – nivel avanzado	<ul style="list-style-type: none">Revisión de la tipología ecológica de los ríos establecida para la implementación de las Directivas Marco del Agua y de HábitatsEstudio de las condiciones de referencia de cada tipo: indicadores de estado, elementos estructurales del ecosistema y procesos ecológicos.Selección de tramos fluviales de alta calidad ecológica y delimitación de LICs.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de orden: 21.

Título del Proyecto: Investigación sobre tipología y estado ecológico de embalses en el proceso de intercalibración de embalses mediterráneos

Código del Proyecto: 21-07-2010-C4

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias Biológicas o Licenciado en Ciencias Ambientales	<ul style="list-style-type: none">• Ecología de lagos y embalses.• Experiencia en ecología y taxonomía de fitoplancton.• Experiencia en trabajos de campo relacionados con la limnología en lagos y embalses.• Conocimiento de la normativa nacional y europea en vigor relativa a los ecosistemas acuáticos continentales.• Conocimiento del manejo de software de bases de datos, hojas de cálculo, paquetes estadísticos y sistemas de información geográfica.• Inglés - nivel avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Revisión de la tipología de embalses y de los indicadores biológicos de fitoplancton.• Apoyo a la intercalibración dentro del grupo de intercalibración de lagos mediterráneos (L-M GIG)

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de orden: 22

Título del Proyecto: Investigación sobre trabajos relacionados con el estudio de sustancias emergentes por diversas técnicas analíticas en el medio ambiente hídrico

Código del Proyecto: 22-08-2010-C4

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en química analítica, tratamiento y conservación de muestras.• Experiencia en análisis de microcontaminantes orgánicos en matrices pertenecientes al medio hídrico.• Experiencia en extracción y purificación de muestras.• Conocimiento, experiencia y manejo de técnicas analíticas en tandem de distintas combinaciones de cromatografía Líquida de Alta Eficiencia, Cromatografía de Gases o Espectrometría de Masas.• Conocimientos en tratamiento estadístico de datos y sistemas de validación.• Conocimiento sobre normas de calidad en laboratorio. ISO 9001/2008• Conocimientos específicos en sistemas de información geográfica• Conocimientos de informática a nivel usuario• Inglés – grado intermedio	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de equipos de cromatografía de gases y/o espectrometría de masas y/o cromatografía de líquidos, todos ellos de baja y alta resolución.• Manejo de técnicas de extracción y purificación de muestras.• Manejo de equipos de determinación de sólidos en suspensión mediante sensor eléctrico• Manejo de equipos/técnicas de laboratorio que se considere oportunas para el desarrollo de las actividades comprendidas en el proyecto• Desarrollo de nuevas metodologías analíticas

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de orden: 23

Título del Proyecto: Análisis del comportamiento en las escalas de peces de diferentes especies piscícolas presentes en los ríos españoles

Código del Proyecto: 23-09-2010-C4

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias Biológicas	<ul style="list-style-type: none">• Necesaria acreditación para llevar a cabo los procedimientos con animales de experimentación (categoría B).• Conocimientos y experiencia en hábitos migratorios de salmónidos y ciprínidos de la península ibérica.• Experiencia en aplicación de técnicas de radiotelemetría: implantación de PIT tags en especies piscícolas, obtención e interpretación de resultados.• Experiencia en técnicas de extracción, conservación y análisis de muestras de sangre en peces para la determinación de los indicadores de esfuerzo, estrés y fatiga.• Conocimientos y aplicación de la técnica ELISA y de otras técnicas espectrofotométricas.• Amplia formación en hidrología. Conocimientos de la hidráulica de escalas de peces.	<ul style="list-style-type: none">• Investigación

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de orden: 24

Título del Proyecto: Realización de estudios sobre procedimientos y recomendaciones para la evaluación del ruido ambiental y los Planes de Acción contra el Ruido.

Código del Proyecto: 24-01-2010-C5

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero o Licenciado en Ciencias Físicas	<ul style="list-style-type: none">• Acústica ambiental.• Evaluación de impacto ambiental.• Planificación y proyectos de infraestructuras de transporte.• Inglés – grado intermedio	<ul style="list-style-type: none">• Estudios metodológicos sobre la elaboración de mapas estratégicos de ruido, cálculo de niveles acústicos y estimación de la población afectada.• Seguimiento de Planes de acción contra el ruido.• Redacción de recomendaciones técnicas y guías de buenas prácticas sobre la evaluación del ruido ambiental

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 25
Título del Proyecto: Estudios sobre la gestión de especies plaga en relación con las infraestructuras civiles.
Código del Proyecto: 25-02-2010-C5

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Licenciado en Ciencias Biológicas; Licenciado en Ciencias Ambientales; Licenciado en Ciencias del Mar; Veterinaria o Ingeniero de Montes	<ul style="list-style-type: none">• Aves (censos y seguimiento de poblaciones, medidas tecnológicas de control).• Biodiversidad marina	<ul style="list-style-type: none">• Estudio de las poblaciones de palomas• Evaluación de medidas tecnológicas de control de aves• Especies invasoras alóctonas en los puertos.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de orden: 26

Título del Proyecto: Nuevas técnicas de análisis de isótopos estables por espectrometría láser y su aplicación al estudio de eventos de precipitación y balance hídrico agua-vapor en estudios hidroclimáticos y climáticos

Código del Proyecto: 26-03-2010-C5

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero o Licenciado en Ciencias	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos de instrumentación en laboratorios de química y física, particularmente en espectrometría de masas.• Conocimientos de programas para la comunicación con equipos de medida.• Conocimientos de química e hidrología isotópica.• Inglés - nivel avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Investigación y desarrollo de nuevas técnicas de medida de los isótopos del agua y otros isótopos ambientales, y su aplicación en estudios hidroclimáticos y climáticos

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Numero de orden: 27

Título del Proyecto: Estudios para la mejora de la determinación de emisores gamma mediante detectores de semiconductor y su aplicación a la medida de la radiactividad ambiental en muestras de agua

Código del Proyecto: 27-04-2010-C5

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero o Licenciado en Ciencias	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos en detectores de radiación y su electrónica asociada• Conocimientos de programación y de métodos numéricos de simulación• Conocimientos de inglés a nivel avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Investigación y desarrollo en la medida de la radiactividad ambiental utilizando detectores de espectrometría gamma de alta resolución y muy bajo fondo

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 28
Título del Proyecto: Análisis de la distribución espacial y temporal de las series de resultados de la Red de Vigilancia Radiológica Ambiental y su aplicación en hidrología.
Código del Proyecto: 28-05-2010-C5

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero; Licenciado en Ciencias o Arquitecto	<ul style="list-style-type: none">• Manejo de bases de datos• Métodos numéricos estadísticos y Sistemas de Información Geográfica (SIG).• Conocimientos de hidrología y vigilancia radiológica ambiental.• Inglés - grado intermedio.	<ul style="list-style-type: none">• Tareas relacionadas con el uso y manejo de bases de datos, métodos numéricos estadísticos y Sistemas de Información Geográfica (SIG).• Análisis de procesos referentes a hidrología y vigilancia radiológica ambiental.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 29
Título del Proyecto: Desarrollo y puesta a punto de nuevos ensayos en la instalación ferroviaria del CEDEX
Código del Proyecto: 29-01-2010-C8

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero	<ul style="list-style-type: none">• Conocimientos de informática a nivel de MATLAB.• Análisis de señales.	<ul style="list-style-type: none">• Implantación de un protocolo de ensayos• Puesta a punto de sensores• Puesta a punto de técnicas de análisis espectral• Interpretación y análisis de resultados, en la instalación de infraestructuras ferroviarias del CEDEX

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio
Número de orden: 30
Título del Proyecto: Estudio sobre el comportamiento geotécnico y modelización de los suelos no saturados
Código del Proyecto: 30-02-2010-C8

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	Ingeniero o Licenciado	<ul style="list-style-type: none">• Mecánica de suelos no saturados• Modelización numérica• Inglés.- grado intermedio	<ul style="list-style-type: none">• Actualización, adquisición y puesta a punto de equipos de ensayos para suelos parcialmente saturados.• Experimentación con diferentes materiales, friccionales y cohesivos.• Análisis e interpretación de los datos experimentales.

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de orden: 31 (a)

Título del Proyecto: Puesta a punto de las técnicas de instrumentación y desarrollo de la modelización de secciones de vía de alta velocidad

Código del Proyecto: 31-03-2010-C8

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	a) Ingeniero o Licenciado	<ul style="list-style-type: none">• Instrumentación• Electrónica• Análisis de señales	<ul style="list-style-type: none">• Estudio de las técnicas de instrumentación para el seguimiento del comportamiento de secciones de vía de alta velocidad

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior

Convenio Colectivo Aplicable: Fuera de Convenio

Número de orden: 31 (b)

Título del Proyecto: Puesta a punto de las técnicas de instrumentación y desarrollo de la modelización de secciones de vía de alta velocidad

Código del Proyecto: 31-03-2010-C8

Número de plazas	Titulación	Conocimientos específicos	Funciones y tareas principales
1	b) Ingeniero o Licenciado	<ul style="list-style-type: none">• Modelación con elementos y diferencias finitas.• Modelación con FLAC.	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de la modelización de secciones ferroviarias

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

Categoría: Titulado Superior
Convenio **Colectivo Aplicable:** Fuera de Convenio
Número de orden: 32
Título del Proyecto: Preparación del laboratorio de Eurocabina para la puesta en servicio de proyectos ERTMS N. 2
Código del Proyecto: 32-02-2010-C9

NUMERO DE PLAZAS	TITULACIÓN	CONOCIMIENTOS ESPECIFICOS	FUNCIONES Y TAREAS PRINCIPALES
1	Ingeniero o Licenciado en Ciencias Físicas o Licenciado en Matemáticas	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia en señalización ferroviaria• Experiencia en desarrollo SW• Con conocimientos de diseño electrónico• Con experiencia en ensayos normalizados de sistemas• Inglés – Conversación grado intermedio y lectura nivel avanzado	<ul style="list-style-type: none">• Actualización y mantenimiento de herramientas electrónicas de Eurocabina para ensayos de validación de proyectos ferroviarios ERTMS

ANEXO III

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DATOS PERSONALES

APELLIDO 1.....		APELLIDO 2.....	
NOMBRE.....		Nº DOCUMENTO DE IDENTIDAD.....	
DIRECCION: c/av/pz.....		num.....	piso.....
LOCALIDAD.....		Cod.Postal.....	TELEFONO.....
FECHA NACIMIENTO.....		LOCALIDAD NACIMIENTO.....	PAIS NACIMIENTO.....
NACIONALIDAD.....			

PROCESO SELECTIVO

MINISTERIO:.....	ORGANISMO:.....
FECHA DE LA CONVOCATORIA:.....	CATEGORIA PUESTO CONVOCADO:.....
Nº DE ORDEN POR EL QUE OPTA.....	(base 3.4.)
ORDEN DE PRELACION (base 3.4).....	GRUPO:.....

MERITOS ALEGADOS

MERITOS	PUNTUACION				
PROFESIONALES:	(No Rellenar)				
EXPERIENCIA EN PUESTOS DE LA MISMA CATEGORIA CON FUNCIONES Y TAREAS IDENTICAS					
DENOMINACION PUESTO	ORGANISMO PUBLICO O EMPRESA	PERIODO TRABAJADO (AÑOS, MESES Y DIAS)			
EXPERIENCIA EN PUESTOS DE CATEGORIA IGUAL O SUPERIOR CON FUNCIONES Y TAREAS AFINES					
DENOMINACION PUESTO	ORGANISMO PUBLICO O EMPRESA	PERIODO TRABAJADO (AÑOS, MESES Y DIAS)			
EXPERIENCIA EN PUESTOS DE CATEGORIA INFERIOR CON FUNCIONES Y TAREAS AFINES					
DENOMINACION PUESTO	ORGANISMO PUBLICO O EMPRESA	PERIODO TRABAJADO (AÑOS, MESES Y DIAS)			
FORMATIVOS:					
OTRAS TITULACIONES Y ESPECIALIDADES:					
CURSOS, SEMINARIOS O CONGRESOS:					
PROCESOS SELECTIVOS SUPERADOS DE PERSONAL LABORAL FIJO:					
GRUPO	CATEGORIA PROFESIONAL	DEPARTAMENTO U ORGANISMO	FECHA CONVOCATORIA	FECHA PUBLICACIÓN LISTA APROBADOS	

PUNTUACION TOTAL

Autorizo a la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (R.D. 522/2006, de 28 de abril, B.O.E. del 9 de mayo). Ley de protección de datos de carácter personal 15/1999.	I..1.	I..2.	
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

Lugar, fecha y firma
.....de.....de.....

ANEXO IV

ÓRGANO DE SELECCIÓN

MIEMBROS TITULARES

PRESIDENTA:

D^a Ana Lloret Capote
Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente

SECRETARIO:

D. Claudio Castro Garrido
Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación

VOCALES:

D^a. M^a Angeles de Pablo San Martín
Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente

D^a. Concepción Marcuello Olona
Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente

D. Gaizka Beitia Asón
Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

D. Luis Mosteiro Ramírez
Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente

D. Juan Ramón Amoros Serret
Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente

MIEMBROS SUPLENTE

PRÉSIDENTE:

D. Juan Manuel Ruiz García
Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado

SECRETARIA:

D^a. Pilar García Álvarez
Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Fomento

VOCALES:

D. Rafael Astudillo Pastor
Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Ambiente.

D^a. Laura Crespo García
Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores de la Comunidad Autónoma de Madrid

D. Carlos Nuño Sánchez
Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

D^a Angela Nuria Blanco de Andrés
Escala de Técnicos Facultativos Superiores de OO.AA. del Ministerio de Medio Fomento

D. Vicente Comes Martínez
Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.